

La cámara Municipal del Municipio Miranda, legisla en función de su mandato

A juicio del concejal Leopoldo Arteaga, el cuerpo edilicio de la cámara Municipal de Miranda, ha venido trabajando armoniosamente en función de sus responsabilidades, recibiendo reclamos de las comunidades, las cuales van a las comisiones respectivas para su tratamiento a haya lugar; dijo el concejal Arteaga.

Ante una pregunta de la periodista sobre la conducción del y presupuesto y su orientación, respondió, que ellos – los concejales- están atentos a las solicitudes de aprobación de gastos para la inversión y el gasto de funcionamiento.

En cuanto a la queja de los servicios públicos sobre todo los derrames de aguas negras, respondió, que la cámara recibe el reclamo qué luego una vez recibido los envía al síndico municipal, dijo además, que varios problemas se han solucionado.

Magaly Hassan

C P 14356